



CIRCULAR Nº 401

Santiago, 09 de agosto de 2017

La Bolsa de Productos de Chile, Bolsa de Productos Agropecuarios S.A., en virtud de lo establecido en el artículo 4º del Manual de Operaciones con Facturas, ha inscrito con fecha 09 de agosto de 2017 en el Registro de Pagadores de esta Bolsa, a las siguientes entidades:

Nombre o razón social : Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos
Nombre de Fantasía : DIBAM
Código nemotécnico del pagador en la Bolsa : DIBAM

Nombre o razón social : Dirección General de Gendarmería de Chile
Nombre de Fantasía : Gendarmería de Chile
Código nemotécnico del pagador en la Bolsa : GENDAR

Nombre o razón social : Inmobiliaria Ingevec S.A.
Nombre de Fantasía : No tiene.
Código nemotécnico del pagador en la Bolsa : IINGEV

Los respectivos Padrones de estos pagadores de facturas inscritos en la Superintendencia de Valores, se encuentran disponibles en nuestro Portal Web.

La transacción de Facturas que tengan como pagador a las entidades señaladas en la presente Circular, podrá realizarse a partir del día 10 de agosto de 2017.

CHRISTOPHER BOSLER BRAUN
Gerente General